

han realizado, utilizando la citada base de datos, 44 nuevas búsquedas bibliográficas desde el año 1978, así como la actualización trimestral de las 332 búsquedas existentes desde 1991.

b) Servicio de documentos. Durante el pasado año se han recibido 2.545 peticiones de las cuales se han resuelto 2.458 sirviéndose fundamentalmente de los fondos bibliográficos del IEO.

El plazo medio de atención de la documentación solicitada es de dos o tres días, si se encuentra entre los fondos bibliográficos del IEO. En caso de tener que solicitar fuera del IEO la documentación requerida, el plazo es aleatorio, siendo según el caso entre 15 días y un mes.

c) Bases de datos propias del centro de documentación del IEO.

– Base de datos PUBLIEO.

Esta base de datos contiene todo aquello que se ha editado en las publicaciones de IEO desde su creación en el año 1914. En el año 1995 se ha realizado el vaciado de los artículos incluidos en las series Boletín (volúmenes 9 y 10, números 1 y 2), Informes Técnicos (números 146 y 151), Publicaciones Especiales (n.º 18) y Microfichas (números 1-4) con un total de 142 artículos. Con ello se ha llegado a la totalidad de lo publicado hasta finales del citado año, siendo su contenido de 2.828 artículos.

En la base de datos PUBLIEO, que igualmente se encuentra instalada en los Centros Oceanográficos desde el año 1994, se hizo una actualización.

– Base de datos OCEANEX.

En febrero de 1994 comenzó a elaborarse una nueva base de datos documental, OCEANEX, que contiene artículos, monografías, comunicaciones, conferencias, etc. que los investigadores del IEO han publicado fuera de este Organismo. Durante el año 1995 se dió por concluida esta base de datos con los artículos de que se tenía constancia hasta ese momento en la biblioteca de la sede central del IEO, que se elevaba a un total de 676, de los cuales se vaciaron 340 y fueron sometidos a tratamiento informático 476.

En el mes de noviembre se ha procedido al envío e instalación en los Centros Oceanográficos de esta nueva base de datos.

XVII.4. SUMINISTRO Y ELABORACIÓN DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

4.1. Secretaría General Técnica

El Servicio de Información Administrativa se configura a partir de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Procedimiento Administrativo (LPA) que establece que «en todo Departamento Ministerial se informará al público acerca de los fines, competencia y funcionamiento de sus distintos órganos y servicios mediante oficinas de información, diagramas de procedimiento, organigramas, indicación sobre localización de dependencias y horarios de trabajo y cualquier otro medio adecuado» (1).

Dentro del horario especial establecido para todas las Oficinas de Información, de 9 a 2 y de 4 a 6, de lunes a viernes y sábados de 9 a 2, se atiende a los ciudadanos que acceden a estas oficinas personalmente, por teléfono o por escrito. Las dos primeras formas de acceso se detallan en el cuadro siguiente en el que se constata la notable demanda anual que tiene por parte de los usuarios.

Consultas	Personalmente	Por teléfono
Localización de dependencias y funcionarios	2.969	3.112
Información puntual	3.225	3.008
Información elaborada	2.759	2.534
Totales	8.953	8.654

En el cuadro siguiente se describe mensualmente el flujo de acceso de los ciudadanos al Servicio de Información Administrativa:

(1) Con posterioridad a la redacción de este apartado se ha publicado el Real Decreto 208/1996, de 9 de febrero, por el que se regulan los servicios de información administrativa y atención al ciudadano.

Consultas/meses	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII
Localización telefónica	294	276	284	270	283	294	208	177	247	235	275	269
Localización personal	291	266	283	263	271	272	184	135	197	242	272	293
Inf. puntual telefónica	263	244	261	248	264	253	196	93	183	351	330	322
Inf. personal puntual	296	289	285	297	283	254	204	136	251	223	343	364
Inf. elaborada telefónica	231	198	214	201	253	224	147	93	172	266	282	253
Inf. personal elaborada	294	266	277	263	283	262	167	108	191	231	216	201
TOTAL TELEFÓNICA	788	718	759	719	800	771	551	363	602	852	887	844
TOTAL PERSONAL	881	821	845	823	837	788	555	379	639	696	831	858

Las peticiones de información por escrito tienen un proceso de elaboración más complejo, puesto que supone la recopilación bibliográfica y la consulta a las diferentes unidades responsables del tema objeto de consulta. Las peticiones son de dos tipos: por un lado, las que se refieren a temas relacionados con la agricultura, la pesca y la alimentación y, por otro, las que tienen un carácter institucional, que en su mayoría proceden de la Casa de S.M. El Rey.

En el cuadro adjunto se detalla el número y el tipo de las consultas por escrito referentes a los tres últimos ejercicios:

Tipo/año	1993	1994	1995
Consultas sobre diversos temas	186	210	123
Peticiones de carácter institucional ..	34	26	35

Hay que contar que además existe un trabajo interno de preparación de la información que se desarrolla previamente. Para su realización se ha co-tejado tanto el Boletín Oficial del Estado, como los distintos Boletines Oficiales de las Comunidades Autónomas, lo que a lo largo del ejercicio ha supuesto la comprobación de 3.818 boletines.

Como resultado de este trabajo se han incorporado 1.285 fichas de legislación a la base de datos legislativa propia del Servicio. Sobre esta fuente informativa se han elaborado los documentos correspondientes a las ayudas al sector agrario, pesquero y alimentario para el ejercicio 1995.

Este trabajo se circunscribe a las ayudas publicadas en el BOE y los Boletines de las Comunidades Autónomas, mediante la realización de documentos cuyos descriptores se detallan a continuación:

Referencia principal: Normativa básica que determina la ayuda.

Referencia anterior: Normativa anterior que interesa conocer para tener una mayor comprensión.

Referencia posterior: Normativa que no cambia lo esencial de la referencia principal, pero sí algún aspecto.

Objetivo: Finalidad central de la ayuda.

Beneficiario: Indica quién puede acceder a la ayuda.

Condiciones del beneficiario: Las condiciones que debe cumplir.

Tipo: Modalidad de ayuda económica que se puede recibir.

Cuantía: Importe de la ayuda.

Zona: Ambito territorial de la ayuda.

Trámites: Es un resumen de lo que la propia normativa exige para poder pedirla correctamente. Se divide en:

- Organismo de tramitación.
- Documentación exigida.
- Lugar de presentación.
- Plazo de presentación.

Clasificación: Objetivos de la ayuda.

Vigencia: Indica hasta cuándo la ayuda tiene efectos económicos.

Publicado: Indica dónde está publicado el Boletín de la referencia principal.

Asimismo las instalaciones del Servicio sirven como centro de distribución de publicaciones ilustrativas, mediante un mueble expositor, que ha servido durante este ejercicio para la difusión de más de 500 ejemplares de Hojas divulgadoras.

4.2. Secretaría General de Desarrollo Rural y Conservación de la Naturaleza

AGRITEL es un servicio público de videotex de información del Ministerio de Agricultura, Pesca y

Alimentación (MAPA). Para acceder a AGRITEL se necesita un ordenador personal dotado de un *módem*, junto con un *software* de emulación videotex y una línea telefónica normal. También se puede usar un terminal videotex de Norma CEPT1.

Las áreas de información ofrecidas por AGRITEL durante 1995, fueron las siguientes:

1. Registro de productos fitosanitarios. Permite consultar la totalidad de los productos registrados por la Subdirección General de Sanidad Vegetal del MAPA, ofreciendo fichas descriptivas de cada uno con datos como: tipo de producto, materia activa, cultivos para los que está autorizado, agentes nocivos que controla, toxicidad y otros, junto a direcciones de empresas productoras o distribuidoras.
2. Sanidad animal: Información sobre tipo de ganado, sus enfermedades y las medidas zoonositarias a tomar; además, incluye direcciones útiles.
3. Malas hierbas de los cereales de invierno: Permite identificar especies y consultar acerca de ellas conociendo su nombre científico.
4. Pulgones de los cereales: Suministra datos sobre su biología, daños que producen en los cereales y las medidas para su control; además, permite su identificación.
5. Alimentación del vacuno lechero: Efectúa el cálculo de las necesidades nutricionales teóricas del ganado vacuno lechero, la valoración de la ración que se le aporta y la posibilidad de su optimización.
6. Software agrario: Aplicaciones informáticas (*software*) de interés para el sector agrario junto con el directorio de las empresas que las comercializan.
7. Red de Parques Nacionales: Información sobre su situación, accesos, itinerarios, mapas y lugares de acampada, así como datos sobre su geología, clima, flora, fauna y direcciones útiles.
8. Turismo rural: Directorio indicativo de dónde se puede obtener información más detallada sobre alojamientos, prácticas deportivas y actividades relacionadas con el turismo rural y el agroturismo.
9. Temporada de caza: Información sobre veda y períodos hábiles, especies protegidas y aquellas cuya caza está autorizada, limitaciones en las capturas, armas, municiones y embarcaciones, así como direcciones de consulta.
10. Temporada de pesca deportiva: Información sobre veda y períodos hábiles, normas generales de pesca, direcciones para consultas y solicitudes de permisos.
11. Programas LEADER: Explicación sobre la Iniciativa Comunitaria LEADER II para el período 1994-1999 y los programas que se han desarrollado en España de LEADER I con sus objetivos, organización, inversiones y financiación.
12. Iniciativas Comunitarias 1994-1999: Resumen de los programas de la Unión Europea sobre Iniciativas Comunitarias para el período 1994-1999. Objetivos, dotación financiera y direcciones de interés.
13. Revistas agrarias, pesqueras y alimentarias: Directorio que permite la búsqueda por título y por especialidad de las revistas agrarias, pesqueras y alimentarias españolas.
14. Encuesta de calidad de trigos 1994: Encuesta de calidad de los trigos españoles, cosecha 1994. Datos desglosados por Comunidades Autónomas y según las variedades más cultivadas de trigos duros y blandos.
15. Notas de prensa del MAPA: Área de información donde se recogen las notas emitidas en el último trimestre por el Gabinete de Prensa del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
16. Macromagnitudes agrarias: Datos estadísticos desde 1980, según metodología EUROSTAT de las Cuentas Nacionales Agrarias, con la final agraria y los consumos intermedios desglosados.
17. Producciones y superficies agrarias: Datos estadísticos desde 1987, sobre la producción agrícola, ganadera y forestal española.
18. Indicadores de precios y salarios agrarios: Datos estadísticos desde 1985, según metodología EUROSTAT. Precios percibidos y pagados por los agricultores, junto con los salarios medios nacionales, índices mensuales y anuales (año base 1985).
19. Precios testigo: Datos estadísticos, desde 1990, de la evolución semanal de las cotizaciones nacional de 12 productos agrarios elegidos por su relevancia.

20. Ayudas del MAPA: Recoge las ayudas vigentes en los sectores agrario, pesquero, alimentario y forestal. De cada ayuda se facilitan datos sobre su base legal, objetivos, beneficiarios, condiciones, cuantía y tramitación.
21. Organización del MAPA.
22. Buzón de sugerencias.
23. Mensajería: Permite intercambiar mensajes entre los usuarios que estén dados de alta en el Centro Servidor y, por tanto, dispongan de sus correspondientes «Código y palabra de paso».
24. Seguros agrarios combinados: Se detallan por Comunidades Autónomas y provincias las fechas de suscripción, subvenciones de ENESA y normativa que regula cada una de las líneas de los seguros agrarios combinados del plan 1994.
Por otra parte, AGRITEL ofrece también áreas de información de dos organismos públicos de investigación.
25. Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA): Ofrece información de los proyectos de investigación coordinados por dicho Instituto, con acceso por disciplinas, áreas, investigadores y direcciones de interés.
26. Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC): Facilita información general sobre dicho Organismo, los proyectos de investigación que realizan los investigadores en sus Centros e Institutos y las patentes disponibles.

Durante el año 1995 la media mensual de consultas de AGRITEL ha sido de 1.931, con una variación comprendida entre las 2.900 del mes de marzo y las 1.178 del mes de agosto.

Otras actuaciones

- * Promoción videotex agrario: Campaña de conocimiento de la tecnología videotex en agricultura mediante inserciones publicitarias en medios de comunicación dirigidos al mundo rural.
- * Promoción del software agrario: Se ha llevado a cabo una encuesta para realizar, en colaboración con la Asociación Española de Softwa-

re Agrario y las OPAS, un libro sobre Nuevas Tecnologías de la Información en España, que incluye el nuevo Catálogo de Software Agrario de Interés en la Agricultura.

XVII.5. APOYO A INICIATIVAS DE ESTUDIO SOBRE EL SECTOR AGRARIO, PESQUERO Y ALIMENTARIO

La contribución más importante del MAPA a la política de estímulo a la investigación y a la formación de investigadores en temas agrarios, pesqueros y alimentarios se realiza, como es lógico, desde los organismos específicamente investigadores: INIA e IEO. No obstante, la Secretaría General Técnica ha llevado a cabo distintas actuaciones de apoyo a la realización de estudios sobre el sector agroalimentario y el mundo rural y pesquero, que, una vez concluidos, incrementan el fondo documental y editorial propio del Departamento.

Con este objetivo se convoca anualmente, desde 1973, el Premio Nacional de Publicaciones Agrarias, Pesqueras y Alimentarias, convocatoria que ha venido teniendo una creciente aceptación. En su XXIII edición, con dos modalidades establecidas, ciencias sociales y científico-tecnológica, se presentaron 34 trabajos a la primera y 14 a la segunda. A propuesta de un jurado, presidido por el Secretario General Técnico e integrado por relevantes personalidades competentes en las materias de cada una de las modalidades, se acordó conceder el Premio, dotado con 1.200.000 pesetas, correspondiente a la modalidad de ciencias-sociales, al trabajo «Tres sierras, tres culturas (Acabemos con los incendios forestales)», del que es autor D. Enrique Martínez Ruiz. Dentro de la modalidad científico-tecnológica, asimismo dotado con 1.200.000 pesetas, el Premio fue otorgado al trabajo «La gestión de la fertilidad. Fundamentos para la interpretación de los análisis de suelos y la recomendación de abono», del que son autores D. Josep Saña Vilaseca, D. Juan Carlos More Ramos y D. Alfred Cohí Ramón. En la modalidad de ciencias sociales se concedieron accésit, dotados con 460.000 pesetas cada uno, a los siguientes trabajos: «Crecimiento y transformación del sector pesquero gallego (1880-1936)» de D. Jesús Giraldez Rivero, «Mobilidade da terra e dinámina das estruturas agrarias em Galiza. Os obstáculos que freárom nas últimas decá-